



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS PROCESADORAS INDUSTRIALES EN CADA REGIÓN DEL PAÍS, SEGÚN SU PRODUCTO BANDERA

El señor Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° Y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente PROYECTO DE LEY.

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS PROCESADORAS INDUSTRIALES EN CADA REGIÓN DEL PAÍS, SEGÚN SU PRODUCTO BANDERA

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, implementación y puesta en funcionamiento de **Plantas Procesadoras Industriales en cada región del país**, según su producto bandera, basados en su potencial productivo, con el fin de generar valor agregado, promover la industrialización y fortalecer la economía regional y local.

Artículo 2. Finalidad de la ley.

La finalidad de la norma es transformar la materia prima y darle el valor agregado (matriz productiva primaria del país), reduciendo la brecha de infraestructura industrial, fomentando el empleo digno y garantizando que los productores locales obtengan mejores precios por sus productos procesados.

Artículo 3. Declaración de Necesidad Pública e Interés Nacional

Se declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, implementación y puesta en funcionamiento de **Plantas Procesadora Industrial en cada región del país**, según su producto bandera, basados en su potencial productivo de cada jurisdicción, orientándose a la transformación de la materia prima productiva y a la generación de excedentes económicos mediante el escalamiento industrial de sus productos emblemáticos.

Artículo 4. Fuente de Financiamiento y Ejecución.

La construcción, implementación y puesta en funcionamiento de las plantas procesadoras podrá ejecutarse mediante las siguientes modalidades:

1. Inversión Pública directa de los Gobiernos Regionales o Nacional.
2. Asociaciones Público-Privadas (APP).
3. Mecanismos de Obras por Impuestos (OxI).

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

ÚNICA. Entidades involucradas para su Implementación

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y los Gobiernos Regionales, determinarán en un plazo de sesenta (60) días calendario el

producto estratégico o "bandera" por región que será objeto de procesamiento (ej. Café, la piña en Junín, Espárragos en La Libertad, Fibra de Alpaca en Puno, etc.).

Lima, enero de 2026



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/01/2026 08:44:21-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/01/2026 16:55:09-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/01/2026 16:58:34-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Maria
Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/01/2026 17:04:38-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/01/2026 15:46:20-0500



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/01/2026 16:45:51-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/01/2026 16:57:31-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La industrialización utilizando los recursos naturales, en el mundo ha sido históricamente el puente hacia el desarrollo económico, mediante un proceso sistemático de integración vertical. En lugar de limitarse a la extracción y exportación de insumos básicos o materias primas, las naciones exitosas implementaron estrategias para capturar el valor dentro de sus fronteras, transformando minerales en maquinaria, hidrocarburos en petroquímica y productos agrarios en bienes de consumo procesados. Este salto no fue meramente técnico, sino que requirió la creación de cadenas productivas: industrias satélites que surgieron para proveer servicios, tecnología y logística a la planta de procesamiento principal. Al domesticar la transformación de su materia prima, estos países no solo protegieron sus economías de la volatilidad de los precios externos, sino que convirtieron sus ventajas comparativas naturales en ventajas competitivas industriales, cimentando una soberanía económica basada en el conocimiento y la manufactura. Por ejemplo, describimos la gran depresión por la que atravesó el Perú durante las décadas de 1970 y 1980 analizamos las posibles hipótesis que puedan explicar el profundo colapso y la lenta recuperación que tuvo la economía peruana. La conclusión principal de este trabajo es que difícilmente puede hallarse una explicación única para la gran depresión que sufrió el Perú. Tal como ocurre en una tormenta perfecta, fueron tantas las cosas que salieron mal al mismo tiempo que los efectos de cada choque negativo fueron amplificando los de otros choques. Nuestros resultados sugieren que los choques externos que golpearon al país en la década de 1980 fueron amplificados por un sistema político débil y fragmentado, una limitada capacidad empresarial y la falta de una política industrial coherente

que podría promover el descubrimiento de nuevas actividades productivas¹.

El crecimiento económico del Perú:

Para comprender el estancamiento económico que sufrió el Perú durante las décadas de 1970 y 1980, se plantea que el país fue víctima de una convergencia de crisis denominada tormenta perfecta. Este fenómeno no fue una coincidencia aislada, sino una combinación de **factores externos desfavorables** que, al chocar con una política interna inestable, generaron un efecto multiplicador de la crisis. La **falta de una clase empresarial robusta y la incapacidad estructural para diversificar las exportaciones impidieron que la economía absorbiera los golpes financieros.** Por lo tanto, el colapso del crecimiento no se debió a una sola causa, sino a la interacción destructiva entre el contexto global y las debilidades institucionales del país.

PRINCIPALES MATERIA PRIMAS DEL PERÚ:

a). Minería (El motor económico)

Es el sector más importante en términos de valor. El Perú es un territorio polimetálico y se ubica entre los primeros productores mundiales de varios metales muy requeridos por el mercado mundial.

- **Cobre:** Es la materia prima principal. Representa aproximadamente el 30% de las exportaciones totales del país.
- **Oro:** Segundo mineral más exportado; Perú es el mayor productor de oro en Latinoamérica.
- **Zinc y Plomo:** Vitales para la industria global de construcción y baterías.
- **Hierro y Molibdeno:** Con una demanda creciente en el mercado asiático.

¹ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/30/ree-30-llosa-panizza.pdf

b). Agroindustria y Agricultura

El Perú se ha consolidado como una potencia agroexportadora, liderando en productos "no tradicionales", muy a pesar de no tener una política agraria por parte del estado.

- **Arándanos:** Perú es actualmente el exportador número uno del mundo.
- **Uvas frescas:** Líder global en ventas, especialmente hacia EE. UU. y China.
- **Paltas (Aguacates):** Tercer exportador mundial.
- **Café y Cacao:** Materias primas de alta calidad (cafés de especialidad y cacao fino de aroma) muy demandadas en Europa.
- **Espárragos:** Históricamente uno de los productos bandera del Perú que se exportan a diversos mercados del mundo.

c). Pesca

Gracias a la corriente de Humboldt, el mar peruano es uno de los más productivos del planeta sin embargo no hay en el Perú una política que cuida y protege la biodiversidad se depredan sin tener consecuencias a futuro.

- **Anchoveta:** Se utiliza principalmente para producir harina y aceite de pescado, donde Perú es líder mundial indiscutible. Se usa para alimentar ganado y acuicultura a nivel global.
- **Pota (Calamar gigante) y Langostinos:** Materias primas clave para la industria de alimentos congelados.

d). Hidrocarburos y Energía

- **Gas Natural:** Proveniente principalmente de Camisea. Se exporta como Gas Natural Licuado (GNL) y abastece el mercado interno.
- **Fosfatos:** Importantes para la producción de fertilizantes a nivel mundial y otros productos que se encuentran en diversas regiones del Perú, etc.

EXPERIENCIAS DE OTROS PAÍSES Y EL SISTEMA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:

1. Noruega: El estándar de oro en gestión de recursos

El país de Noruega, con una población de apenas 5.5 millones de habitantes, Noruega representa el paradigma del éxito en la transformación de una economía basada en recursos naturales hacia una economía del conocimiento y de servicios avanzados. Su modelo no se limitó a la acumulación de capital, sino a una reingeniería total de su estructura productiva.

- La Estrategia de Industrialización Inversa: En lugar de comportarse como un simple enclave extractivo, el Estado noruego implementó políticas de contenido local exigentes desde la década de 1970. Esto obligó a las operadoras extranjeras a asociarse con empresas locales, lo que catalizó una transferencia de tecnología masiva. Como resultado, Noruega desarrolló una industria de ingeniería marina de alta complejidad, robótica submarina y servicios sísmicos de vanguardia. Hoy, el país no solo exporta barriles de petróleo, sino que exporta la tecnología y el know-how (saber hacer) necesarios para extraerlos, compitiendo globalmente en sectores de servicios técnicos especializados.
- El blindaje Macroeconómico (El Fondo Soberano): Para evitar la "Enfermedad Holandesa" un fenómeno donde la exportación masiva de recursos aprecia la moneda local y destruye la industria nacional, Noruega creó el Government Pensi3n Fund Global. (Fondo de Pensiones del Gobierno Global) Este fondo captura los excedentes de la renta petrolera y los invierte exclusivamente en el extranjero. Al hacer esto, el país logra tres objetivos fundamentales:
 1. Estabilizaci3n: Protege el presupuesto nacional de la volatilidad de los precios del crudo y manteniendo una economía confiable.

2. Equidad Intergeneracional: Asegura que la riqueza del petróleo (un recurso finito) beneficie a las generaciones futuras y mantiene una economía estable.
 3. Diversificación Indirecta: Al ser accionista en miles de empresas globales de tecnología, salud y energía renovable, la economía noruega está "conectada" al crecimiento del mundo entero y no solo al precio del barril.
- El Resultado: Soberanía y Sostenibilidad: Noruega ha logrado una transición exitosa donde el sector público y privado colaboran en un ecosistema de alta productividad. Su modelo demuestra que la abundancia de materias primas no tiene por qué ser una "maldición", sino que puede servir como el capital semilla para construir una infraestructura social y tecnológica que hoy lidera la transición hacia energías limpias y sostenibilidad oceánica².

2. Finlandia: De la madera a la vanguardia digital

La historia económica de Finlandia es uno de los ejemplos más exitosos de cómo un país puede escapar de la "trampa de las materias primas" mediante una planificación estatal estratégica y una apuesta radical por el capital humano.

a). El Punto de Partida: La Dependencia de la Biomasa

A mediados del siglo XX, Finlandia era considerada una economía periférica en Europa. Su riqueza dependía de lo que llamaban el "**oro verde**": sus vastos bosques. Casi la totalidad de sus exportaciones se limitaban a madera en bruto, pulpa y papel. Aunque esto generaba ingresos, mantenía al país vulnerable a las fluctuaciones de los precios internacionales y con un valor agregado muy bajo.

² Chrome extension://efaidnbmnribpcajpcglclefindmkaj/https://www.uhu.es/IICIED/pdf/7_1_enferme.pdf

b). La Estrategia: El Salto Tecnológico Escalonado

A diferencia de otros países que intentaron saltar industrias de golpe, Finlandia aplicó una estrategia de aprendizaje incremental apoyada por el Estado:

- **Ingeniería vinculada al recurso:** En lugar de solo vender madera, el Estado fomentó la creación de maquinaria propia para talar y procesar celulosa. Esto creó una base de ingenieros mecánicos de primer nivel.
- **Inversión en Educación (El pilar maestro):** Finlandia entendió que la tecnología se compra, pero la capacidad de innovar se cultiva. Se reformó el sistema educativo para hacerlo gratuito y de alta calidad, asegurando una mano de obra capaz de adaptarse a sectores complejos.
- **Investigación y Desarrollo (I+D):** Se crearon agencias estatales (como TEKES) que financiaban el riesgo de las empresas privadas para investigar nuevas tecnologías.

d). El Caso Nokia como Símbolo de Adaptación

El ejemplo más emblemático es Nokia. Originalmente una empresa diversificada que fabricaba papel y botas de caucho, supo aprovechar el ecosistema tecnológico finlandés para pivotar hacia los cables y, eventualmente, hacia las telecomunicaciones. Esta transición no fue fortuita; fue el resultado de décadas de preparación en infraestructura técnica y formación de ingenieros electrónicos que el país ya venía gestando.

e). El Resultado: Un Ecosistema de Innovación Permanente

Hoy, Finlandia no solo exporta productos, sino conocimiento y patentes al mundo. La materia prima pasó de ser el centro de la economía a ser simplemente la base logística sobre la cual se

construyó un sector de alta tecnología que incluye desde el desarrollo de software y videojuegos, hasta biotecnología.

3. Costa Rica: La transformación de del agro a la alta tecnología.

Costa Rica ha logrado romper el ciclo de dependencia de las materias primas (el modelo de "república bananera") mediante una estrategia de atracción de inversión extranjera directa (IED) y una apuesta por el capital humano.

Las economías de América Latina, una vez finalizada la época colonial a principios del siglo XIX, daban trabajo a la mayoría de su población en actividades de subsistencia, principalmente en la producción de alimentos y de algunos bienes como textiles y zapatos, elaborados en forma artesanal. Por otra parte, una proporción reducida de la población se dedicaba a producir un número reducido de productos de exportación para los mercados europeos y norteamericano. Algunos de estos productos ya eran explotados desde la época colonial, como el azúcar, los tintes y los metales preciosos (oro y plata). A estos se agregaron en el transcurso del siglo XIX otros muy importantes, algunos de origen agrícola como fueron el café, el trigo, el banano, el caucho y la carne de vacuno, y otros de naturaleza extractiva como el guano, el salitre (nitratos), y se expandieron otros mineros como la plata, el cobre y el estaño. A inicios del siglo XX, ninguno de los productos principales de exportación de América Latina eran de origen industria.³

a). El Pilar: Estabilidad Institucional y Capital Humano

A diferencia de muchos de sus vecinos regionales, Costa Rica tomó decisiones históricas clave que cimentaron su transformación:

³ file:///C:/Users/shilario/Downloads/MUESTRA_industria_costarica.pdf

- Abolición del ejército (1948): Esto permitió redirigir el presupuesto militar hacia la educación y la salud.
- Educación bilingüe y técnica: El Estado se enfocó en formar una fuerza laboral que no solo fuera técnica, sino que pudiera integrarse a empresas globales mediante el dominio del inglés.

b). La Estrategia: De Intel a los Dispositivos Médicos

La llegada de la planta de microprocesadores de **Intel** en 1997 marcó un antes y un después. No solo puso a Costa Rica en el mapa tecnológico, sino que generó un "efecto arrastre".

- **Especialización en Salud:** Aprovechando la precisión técnica ya instalada, el país mutó hacia el sector de las ciencias de la vida. Hoy, más de 80 empresas líderes mundiales fabrican válvulas cardíacas, instrumentos quirúrgicos y equipos de diagnóstico en suelo costarricense.
- **Servicios Globales:** El país evolucionó hacia los "Shared Services" (centros de servicios compartidos), donde profesionales locales gestionan finanzas, ciberseguridad y logística para multinacionales.

c). Sostenibilidad como Activo Económico

La bioprospección es la búsqueda sistemática de organismos, genes o compuestos naturales que puedan ser convertidos en productos comerciales, como medicamentos o cosméticos.

- **De la extracción al laboratorio:** Costa Rica posee cerca del **6%** de la biodiversidad mundial en un territorio muy pequeño. El país creó instituciones como el INBIO (Instituto Nacional de Biodiversidad) para catalogar estas especies. Esto atrajo a gigantes farmacéuticos (como Merck) para investigar moléculas en sus bosques.

- **Contratos de Acceso y Beneficio:** A diferencia de otros países, Costa Rica cobra por el acceso a sus recursos genéticos. Si una farmacéutica descubre un componente activo en una planta costarricense y desarrolla una medicina, el país recibe regalías.
- **Imán de Centros de Investigación:** Este ecosistema ha atraído a universidades internacionales y centros de biotecnología que instalan laboratorios en el país, generando empleos de alta calificación para científicos locales.

PEQUEÑAS NACIONES: QUE HAN LOGRADO UN CRECIMIENTO ECONOMICO A TRAVES DE LA INDUSTRIALIZACION DE RECURSOS NATURALES DURANTE EL PERIODO (2005-2025)

Ejemplos de países y estrategias:

- **Belgradés:** Transformación de una economía agraria (yute) a una potencia manufacturera de textiles y confecciones, atrayendo inversión extranjera y aprovechando acuerdos comerciales.⁴
- **Paraguay:** Crecimiento impulsado por la agricultura (soja, carne) y energía renovable (hidroeléctrica), buscando diversificación hacia tecnología.
- **Costa Rica:** Aunque no se detalla el recurso, es un ejemplo de pequeño país con crecimiento robusto en la OCDE, mostrando fortaleza en sectores avanzados.
- **Irlanda:** Otro ejemplo de país pequeño con fuerte crecimiento, beneficiado por industrialización y ubicación estratégica en la UE, aunque su recurso principal no es extractivo.

Nuevos Países Industriales Asiáticos (NPIAs): Países como **Singapur** y **Corea del Sur**, aunque más grandes, son modelos históricos de cómo la inversión estatal, capital extranjero y desarrollo tecnológico (no solo recursos naturales) industrializan la economía desde cero.

⁴ <https://datosmacro.expansion.com/paises/banglades>

Factores Claves que influyeron de su éxito:

- **Diversificación y Valor Agregado:** Pasar de materias primas a productos manufacturados (textiles, alimentos procesados, fundición de metales) o servicios de alto valor (tecnología).
- **Inversión en Infraestructura:** Desarrollar puertos, carreteras y digitalización para ser nodos logísticos (Bangladés).
- **Políticas de Inversión y Comercio:** Incentivos fiscales y acuerdos comerciales para atraer capital y exportar (Bangladés).
- **Energías Renovables:** Aprovechar recursos hídricos para generar energía y exportar (Paraguay).
- **Capital Humano:** Mejorar la educación y capacitación para sectores industriales⁵.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La configuración macroeconómica del Perú se adscribe en un modelo de crecimiento hacia afuera de carácter primario-exportador, caracterizado por una escasa diversificación de la matriz productiva. En esta estructura, la balanza comercial depende sustancialmente de la **exportación de bienes con nulo o bajo valor agregado**, principalmente concentrados polimetálicos y productos agroindustriales en estado fresco. Esta especialización productiva genera una exposición exógena a la volatilidad de las cotizaciones internacionales (materias primas), provocando un deterioro en los términos de intercambio. Al carecer de eslabonamientos industriales, el país incurre en una ineficiencia estructural: la exportación de ahorro interno en forma de recursos naturales para su posterior reimportación como bienes de capital o manufacturas de alta intensidad tecnológica,

5

[https://www.google.com/search?q=PEQUE%C3%91OS+PAISES+QUE+HAN+CRECIDO+SU+ECONOMIA+A+TRAVES+DE+LA+INDUSTRIALIZACION+DE+SUS+RECURSOS+\(2005-2025\)&rlz=1C1GCEU_esPE1121PE1121&oq=PEQUE%C3%91OS+PAISES+QUE+HAN+CRECIDO+SU+ECONOMIA+A+TRAVES+DE+LA+INDUSTRIALIZACION+DE+SUS+RECURSOS+\(2005-2025\)&aqs=chrome.69l57.37291j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=PEQUE%C3%91OS+PAISES+QUE+HAN+CRECIDO+SU+ECONOMIA+A+TRAVES+DE+LA+INDUSTRIALIZACION+DE+SUS+RECURSOS+(2005-2025)&rlz=1C1GCEU_esPE1121PE1121&oq=PEQUE%C3%91OS+PAISES+QUE+HAN+CRECIDO+SU+ECONOMIA+A+TRAVES+DE+LA+INDUSTRIALIZACION+DE+SUS+RECURSOS+(2005-2025)&aqs=chrome.69l57.37291j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

neutralizando la posibilidad de capturar el valor agregado bruto y limitando la demanda de capital humano altamente calificado.

El Perú cuenta con diversos recursos naturales, y que hasta el momento no se han dado políticas de industrialización ni darle cierto proceso de agregado a los recursos, en muchos casos solo lo exporta solo como primarios, por lo que pagan a un precio ínfimo y de esta manera en el Perú no se encuentra mano de obra calificada. Históricamente ningún gobierno ha tenido una política y una preocupación por generar valor agregado sobre los recursos, sostiene. En la misma línea, Carlos Anderson, presidente del Ceplan, dice que, como sociedad, la industrialización no ha sido una prioridad.

II. SUSTENTO JURIDICO

- De la **Constitución Política del Estado** establece en el inciso segundo del artículo 2º que “Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley”.⁶

Capítulo II de la Carta Magna referido al medio ambiente y los recursos naturales, señala lo siguiente en su Artículo 66.- Naturales, los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la nación. El estado peruano es soberano en su aprovechamiento

III. ANÁLISIS DE NECESIDAD Y VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD

La transición hacia un modelo de industrialización en el Perú, y poder contar que los productos que cuenten con valor agregado no solo representan una aspiración de soberanía económica, sino una respuesta imperativa a la dinámica del mercado globalizado actual. La necesidad de este cambio radica en la superación de la "trampa de los ingresos medios", donde el crecimiento basado únicamente en la

⁶ [https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/constitucion_\(mayo_2021\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/constitucion_(mayo_2021).pdf)

extracción de rentas naturales resulta insuficiente para financiar un desarrollo social integral. La viabilidad de esta transformación se sustenta en el aprovechamiento de los eslabonamientos productivos hacia adelante; por ejemplo, la integración de la minería de cobre y litio con la industria de la electromovilidad y las energías renovables, sectores que presentan una demanda inelástica a nivel mundial. Esta oportunidad histórica permitiría al Perú ascender en las Cadenas Globales de Valor (**CGV**), dejando de ser un proveedor de insumos básicos para convertirse en un centro de manufactura avanzada y servicios tecnológicos, con la cantidad de materias primas que cuenta el Perú.

Como consecuencia, este salto cualitativo en cada una de las regiones se generaría un efecto multiplicador en la economía: la demanda de capital humano altamente especializado mitigaría la fuga de talentos, mientras que el desarrollo de patentes e innovación local fortalecería la autonomía tecnológica en cada una de las regiones. Al reducir la brecha de productividad y diversificar la oferta exportable, se lograría una resiliencia macroeconómica y sólida frente a choques externos, consolidando una clase media con mayor poder adquisitivo y garantizando una estabilidad social fundamentada en la sofisticación del sistema productivo nacional.

IV. EFECTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa impulsa la industrialización regional de recursos naturales mediante un modelo de incentivos competitivos y fomento de clústeres productivos (concentración geográfica de empresas, proveedores, instituciones y organizaciones relacionadas en un mismo sector), respetando estrictamente el régimen económico de la Constitución. En lugar de imponer la transformación obligatoria, el Estado actuará como facilitador a través de la creación de Zonas de Convergencia Industrial (ZCI) en cada región, donde se otorgarán

beneficios tributarios diferenciados y regímenes de depreciación acelerada para empresas que integren procesos de valor agregado en la fuente de origen. Este esquema garantiza la seguridad jurídica al no alterar contratos vigentes, y se alinea con el artículo 60° de la constitución al promover la inversión privada como motor de la transformación, dejando al Estado el rol de cerrar brechas en infraestructura logística y tecnológica necesaria para la competitividad regional.

V. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

Beneficios a largo plazo

A largo plazo, el beneficio más importante es la independencia tecnológica. Al procesar los recursos en su lugar de origen (como convertir el litio en baterías o el algodón en prendas de lujo), las regiones no solo ganan dinero, sino conocimiento. Los ciudadanos pasan de tener empleos temporales a ser técnicos y especialistas altamente capacitados. Esto genera un círculo virtuoso: mejores sueldos significan familias con mayor poder de compra, lo que a su vez impulsa el comercio local, logrando que las regiones ya no dependan exclusivamente de lo que Lima les transfiere.

El comportamiento de la economía en un mundo globalizado

En el futuro, la economía mundial no premiará a los países que solo extraen recursos, sino a los que ofrecen **soluciones sostenibles y complejas**. Al industrializarnos, el comportamiento de nuestra economía será:

1. **Resiliente:** Seremos menos vulnerables a las caídas de los precios internacionales de las materias primas, porque nuestros productos finales siempre tendrán un mercado estable.

2. **Competitiva:** Al usar energías limpias y tecnología propia, nuestras exportaciones tendrán una "huella de carbono" baja, un requisito que ya están exigiendo las grandes potencias.
3. **Integrada:** El Perú dejará de ser solo un proveedor de tierra y piedras para convertirse en un socio estratégico en las cadenas de valor globales, compitiendo de igual a igual con potencias industriales y asegurando una estabilidad económica que durará por generaciones.

Conclusión del Indicador

Al proyectar un coeficiente **B/C > 1**, la iniciativa legislativa de la industrialización de los recursos naturales en cada región del Perú, demuestra eficiencia la iniciativa legislativa: es posible mejorar la condición económica de las regiones y del Estado sin perjudicar la estabilidad macroeconómica. La industrialización no solo genera utilidades privadas, sino que maximiza el Excedente Social, convirtiendo los recursos naturales finitos en capacidades tecnológicas permanentes.

VI. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA

El presente Proyecto de Ley se adecua a los lineamientos de las Políticas de la Agenda Legislativa y del Acuerdo Nacional, y se articula con la Agenda Legislativa del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024–2025, aprobada mediante Resolución Legislativa N° 006-2024-2025-CR y publicada en el Diario Oficial El Peruano.⁷ Todo ello se desarrolla en estricto respeto del Estado de derecho y de la jerarquía normativa.

➤ Objetivo II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

⁷ <https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/agenda2024/files/rlc-06-24-25.pdf>

Política de Estado 11. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, También se alinea con las políticas para combatir la discriminación, el racismo y el trato desigual, y con la búsqueda de igualdad y reconocimiento en las relaciones laborales.

Política de Estado 14 sobre ACCESO AL EMPLEO PLENO, DIGNO Y PRODUCTIVO. MEJORA EN EL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO; Así mismo, nos comprometemos a adoptar políticas que garanticen el goce y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales sobre la materia.

➤ **Objetivo III: COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS**

Política de Estado N° 18: Descentralización Política, Económica y Administrativa. Al promover la industrialización de los recursos naturales, con su tema: 72. Medidas para promover la productividad, la competitividad y el desarrollo económico.

VII. VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa se encuentra estrechamente vinculada con los objetivos del Acuerdo Nacional,⁸ específicamente con la **Política de Estado N° 11:** Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación y la **Política de Estado N° 18:** Descentralización Política, Económica y Administrativa. Al promover la industrialización de los recursos naturales en su fuente de origen, la ley actúa como una medida de acción afirmativa que busca revertir las inequidades históricas entre la capital y las regiones.

⁸ <https://acuerdonacional.pe/>

Este proceso garantiza que el valor agregado, la transferencia tecnológica y la creación de empleo calificado beneficien directamente a las poblaciones locales, eliminando progresivamente las brechas de subsistencia y asegurando que el crecimiento económico sea inclusivo. De este modo, la industrialización regional se constituye como la herramienta estratégica para transformar la estructura productiva del país, pasando de un modelo extractivo centralizado a uno de desarrollo territorial integral, donde la igualdad de oportunidades económicas sea una realidad para todos los ciudadanos en sus propias regiones.

Puntos clave que refuerzan este vínculo:

- Descentralización Productiva en las regiones: Cumple con el mandato de no concentrar la riqueza en un solo polo, permitiendo que cada región sea dueña de su proceso de desarrollo.
- Acción Afirmativa: La ley reconoce que las regiones del Perú, han sido históricamente relegadas a la extracción; industrializarlas es "nivelar la cancha" para cumplir con la Política N° 11, del acuerdo nacional.
- Sostenibilidad y Justicia: Al generar empleo técnico en las provincias, se reduce la migración forzada a la capital y el asistencialismo, fomentando una ciudadanía con medios de vida propios y dignos.